



JOHN MOISES BESAILE FAYAD
Senador de la Republica

IMPEDIMENTO
02/11/22

De conformidad con lo establecido en el art 286 de la ley 5^a de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación de la ponencia de segundo debate del Proyecto de Ley No. 131 de 2022 Senado – 118 de 2022 Cámara: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

En particular a los artículos 12, 28 y siguientes relacionados con el impuesto al patrimonio en razón a un posible conflicto de intereses por afectar mi actividad económica privada.

JOHN MOISES BESAILE FAYAD
Senador de la Republica

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7^a No 8- 68 Edificio Nuevo del Congreso oficina
319 -320
Teléfonos 3824122 -3824123- 3824124
utljohnmoisesbesaile@gmail.com